



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOC. DE TRANSP. Y GESTION DE RESIDUOS S. Rut 076015564-0
 La cantidad de \$: 445,547 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : RETIRO MATERIAL CORTOPUNZANTES JUNIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2014
 Fecha de Pago : 13/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1952	13/01/2015	72,421
FACTURA	1953	13/01/2015	57,377
FACTURA	1954	13/01/2015	85,716
FACTURA	1955	13/01/2015	45,482
FACTURA	1956	13/01/2015	184,551

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	445,547	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		445,547
Sumas Iguales		445,547	445,547

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente		445,547		
Total Comprometido		445,547		
Saldo x Comprometer		0		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 1309475